

por este Ayuntamiento. se pararon al Do. D. Thomas
Jover de la fuente Canavigo Magistral de la Cattedral
y Colegio de San Bartolome las Catedrales que de
este Ayuntamiento se han de dar en el Ayuntamiento
el expediente de Magistral con copia de la respuesta
de la Real Cedula de San Fernando de 1764 y en su virtud
contra el dicho efecto que se ha de dar en el Ayuntamiento
por el Ayuntamiento que ha de ser

J. Silveira de
Morduro

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text, possibly a signature or date.]

[Faint handwritten text at the bottom of the page, possibly a date or reference.]

